

## Entrevista a la Cra. Castillo para el Boletín EFSUR

### **1. Cra. Castillo, ¿cómo evalúa la actividad desarrollada por EFSUR en los últimos años?**

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores del MERCOSUR y asociados (EFSUR) han logrado en los últimos años adquirir la relevancia necesaria para estar acorde a los cambios institucionales que se están produciendo en el Bloque Mercosur. En ese entendimiento, se han ido incorporando actividades acordes al Bloque y las auditorías coordinadas se han focalizado en el FOCEM, el fondo más importante que engloba a todos los países del bloque. Sin bien los pueblos ya están integrados, es necesario hacer hincapié en la integración desde el punto de vista formal. El fondo FOCEM, creado en el año 2005, es el principal instrumento para consolidar la integración, siendo a su vez el Fondo Comunitario que recibe mayor monto presupuestario de la región. La característica central del FOCEM es la reducción de asimetrías y desigualdades, donde el que más aporta es el que menos recibe, aspecto central que ningún bloque del mundo existente posee.

EFSUR durante este período no sólo ha crecido en sí misma, sino también dentro de la organización madre en la que participa, como grupo subregional del OLACEFS. Si bien EFSUR tiene el reconocimiento formal, queda pendiente aún el reconocimiento presupuestario, de la misma forma que tienen el resto de las Comisiones dentro de OLACEFS.

A pesar de que nuestro trabajo se ha ido eficientizando porque los grupos de trabajo de cada país están más entrenados para realizar las auditorías, hace falta adecuar las actividades de auditoría a la agenda de los parlamentarios que componen el Parlamento del Mercosur. Cuando el Parlasur se encuentre en pleno funcionamiento, vamos a poder estar en total sintonía para poder consolidarnos como el organismo de control del Bloque Mercosur. Quiero destacar que uno de los aportes más interesantes que realizamos en las pasadas reuniones fue la elaboración de informes en materia de desarrollo metodológico para facilitar la elaboración de las auditorías coordinadas.

EFSUR es la entidad pionera en materia de auditorías coordinadas, siendo un tipo de auditoría que solamente se puede concretar mediante la colaboración de las EFS del bloque regional. No hay otra forma de realizarlo sino a través de la coordinación de los distintos países: eso significa transitar pasos en común como la planificación y la consolidación para tener un producto final que le sirva a los parlamentarios, los cuales tendrán un insumo que les permitirá realizar las modificaciones necesarias en pos de que se vaya institucionalizando el Mercosur y que su presupuesto sea adecuadamente implementado.

### **2. ¿Cuál fue el impacto de su presentación ante la Mesa Directiva del Parlamento realizada recientemente?**

Fue muy positivo, ya que les hemos podido exponer nuestro trabajo en cuanto al control y la posibilidad de trabajar conjuntamente a través de un convenio de colaboración en la elaboración de auditorías que sean consideradas relevantes. Fue un acercamiento fructífero, le suministramos el convenio y ahora se encuentra en estudio en la Comisión de Presupuesto del Parlasur.

A los parlamentarios les interesó particularmente el control de los presupuestos comunitarios, quienes tomaron conciencia del aporte que se les puede hacer desde los organismos de control públicos.

### **3. Tomando en cuenta que en el presente año la República Argentina votará por primera vez los Parlamentarios del Mercosur, ¿cómo cree Ud. que va a impactar en la región?**

Es clave la incorporación de parlamentarios en forma definitiva, es decir, parlamentarios que solamente van a tener como función dedicarse al Mercosur y a la política de integración sin tener que compartir sus actividades con lo que hace a la legislación nacional. Esa dedicación exclusiva va a tener un impacto sumamente positivo para la región y sin dudas también vamos a estar acompañando el impulso de la actividad del Parlasur a partir del año 2019, cuando su tarea será plena.

#### **4. ¿Qué rol considera que puede desempeñar EFSUR en la conformación del órgano del control externo del MERCOSUR?**

La EFSUR observa con atención la experiencia de la Unión Europea y cómo fue transitando hasta lograr tener el Tribunal de Cuentas Europeo. Este no fue inmediato a la creación de la Unión Europea sino que llevó unos cuantos años. Entiendo que es una tarea que tiene sus tiempos y pasos; el hecho de consolidar un órgano interno dentro del Bloque, el que sería un Tribunal o un órgano similar.

Nuestro rol a través de un convenio, como lo estamos planteando, se asimila mucho a esos primeros pasos para comenzar con un control externo comunitario, quizá no dentro del propio bloque sino desde fuera, pero siempre haciendo hincapié en que el control se hace a través de las instituciones públicas de fiscalización. Esto es lo fundamental para que se cumpla con la premisa básica: todo fondo público tiene que ser auditado por entidades públicas, no privadas. Debemos darle la satisfacción a los contribuyentes de las distintas regiones y los distintos países, que aportan sus impuestos, desde el más el más pobre hasta el más rico, de que luego estos fondos se integran y se confunden en una masa de aportes regionales, de que ese dinero se aplicó a los fines a los que estaba destinado, en pro de esta integración y de los países que los componen. Un proceso de integración tiene como principal objetivo hacer más enriquecida la vida de las personas. Muchas veces los procesos de integración se entienden como una virtualidad, que no se plasman en la realidad diaria. Lo vemos cristalizado en mayor medida en la vida de aquellos habitantes que viven en los sectores limítrofes. El resto de los habitantes que están con sus actividades al interior de los países, muchas veces no llegan a sentir el lazo con el proceso de integración y cómo las obras cambian la vida cotidiana de la gente. La integración tiene como principal objetivo mejorar la vida de las personas. Nosotros controlamos que esos fondos que se van a transformar en obras y acciones de todo tipo, lleguen a su destino y consoliden el proceso de integración.

#### **5. A partir de las reuniones mantenidas y el historial de EFSUR, ¿cómo imagina los próximos años para esta organización?**

Estoy muy expectante porque EFSUR tiene una larga vida, dado que el proceso de formación data del año 1996. Pero recién ahora se encuentra más activo y focalizado en cooperar para consolidar la integración regional. Sin duda el hecho de que se acerque el momento en que el Parlamento comience a funcionar plenamente le da otra expectativa. Pero me gustaría traducir esta expectativa en un verdadero compromiso por parte de las Entidades de Fiscalización Superior que componen la EFSUR y que nos concienticemos todos, que nosotros servimos con nuestra expertise y nuestros informes a nuestros Gobiernos, que en definitiva van a terminar siendo el apoyo para nuestros bloque regional y por ende para nuestros habitantes latinoamericanos.

En cuanto a la incorporación de los miembros, es claro que el proceso no va hacia la reducción, sino hacia la expansión de miembros. Venezuela se ha sumado recientemente y Ecuador está en proceso de sumarse. Este es un bloque de nacimiento regional latinoamericano y que surge por un proceso lógico. Los pueblos ya están integrados, el Mercosur viene a darle la formalidad de esta integración.

## **6.¿Cómo visualiza la estrategia de EFSUR para los próximos años?**

La estrategia de EFSUR, según mi visión debería estar muy acorde a las necesidades de los parlamentarios. Porque muchas veces desde el punto de vista del control estamos solo de un lado del mostrador y entonces necesitamos que los que van a recibir nuestros productos nos indiquen cuales son sus verdaderos intereses y dar cumplimiento a ellos.

## **7.¿De qué manera considera que se pueden capitalizar las experiencias de otras organizaciones comunitarias que sirvan para enriquecer y fortalecer el MERCOSUR?**

Tenemos como principal referente el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea. Hay que capitalizar las experiencias, los pasos y eventos que se fueron dando en la Unión Europea. Se consolidó luego de muchos años el Tribunal de Cuentas, no surgió de un día para el otro. Sin duda que la experiencia de otros organismos nos va a ahorrar errores, nos va a permitir actuar más rápido y utilizar su experiencia para crecer mejor. Si bien nuestra experiencia es única, podemos tomar aquello que nos sirve para consolidar al EFSUR. CFRSICA es otro de los organismos de control que tenemos como referente.

Hay que tener en cuenta las características propias, es decir, nuestra idiosincrasia, la riqueza, la cantidad de población y las necesidades propias; dichas características no se pueden comparar con otros bloques. Pero sin duda son muy importantes los procedimientos y los pasos a seguir a los fines del control.

Ya hemos logrado el producto final que es realizar auditorías coordinadas. Creo que los pasos de otros nos marcan el camino a seguir. Ellos fueron actuando independientemente en la actividad de control, hasta llegar al Tribunal. Eso es lo que nosotros deberíamos aspirar para hacer crecer nuestra organización y que nuestro organismo se convierta en el órgano de fiscalización externa del Mercosur.

En cuanto a los nuevos temas que estamos encarando, consideramos que hay dos aspectos muy importantes a desarrollar. En primer lugar, la cuestión de género. EFSUR ha tomado conciencia de esta temática y está elaborando informes e incorporando auditorías con enfoque de género. En segundo lugar, la cuestión de medio ambiente. Dada la gran significatividad e importancia económica que tienen para nuestro bloque los recursos naturales, hemos empezado a trabajar en esa línea para tomar conciencia sobre este tema. Si bien existe una comisión sobre Medio Ambiente en OLACEFS, creo que nunca se podría realizar el control desde el punto de vista del bloque regional como lo podemos hacer nosotros en materia de medio ambiente.

Creo que estamos llamados a ejercer el control del bloque, ya que que como organismo público poseemos un valor intangible, que es la independencia de criterio. Los informes llegan a una conclusión en función de la veracidad de los hechos y de los elementos objetivos de una auditoría; no hay conveniencias, se llega a la realidad y eso no lo puede ofrecer ninguna entidad privada. Tenemos como referencia la crisis del 2008. El mundo pudo ver que las consultoras privadas no habían expresado la realidad con sus informes. Los gobernantes y los funcionarios comenzaron a revalorizar sus entes de fiscalización pública. Acá en la región hubo un quiebre también. Esto es muy importante porque revaloriza los entes de fiscalización pública y nosotros tenemos que estar a la altura de las circunstancias, sobre todo con nuestros habitantes que son los que nos pagan los sueldos. No competimos con instituciones privadas, somos otra cosa, brindamos otro producto. Al margen de que es mucho menor el costo de hacer los informes mediante un organismo público, lo

principal es lograr la independencia de criterio de los organismos que realizan los informes de auditoría.

Por otra parte, se necesita mayor compromiso hacia dentro de las instituciones de control público, no solo de participar, sino de incorporar el aspecto regional dentro del plan de acción anual y tener una asignación presupuestaria para darle el peso verdadero que tiene el trabajo de EFSUR, el cual realiza auditorías coordinadas a nivel regional.

Los parlamentarios son los que aprueban los presupuestos y nosotros tenemos la función de controlarlos, sin olvidar que una auditoría tiene un fin constructivo. El verdadero valor de una auditoría es ayudar a la gestión y en este caso es a la región del Bloque Mercosur, por lo tanto y en definitiva a sus habitantes.